EL SUSCRITO SECRETARIO DE TURISMO DE LA GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS ISLA

DEJA CONSTANCIA

Que de acuerdo a la hoja de vida que presenta la señora (a) **AURA ESTELLA ALVAREZ PEREZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 22.806.615 de Cartagena, con su oferta de servicios, acredita los requisitos de idoneidad, los conocimientos que se requiere para el cumplimiento cabal del objeto del contrato, así como de las obligaciones que de él se derivan, tal como se consagró en el estudio previo para la contratación, lo cual ha sido verificado así:

- Título obtenido: Ingeniero civil
- Magister en Administración.
- Experiencia: 226 meses.

Por otra parte, se verificó lo siguiente:

- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes de Responsabilidad fiscal
- Afiliación en salud y pensión.
- Copia de RUT

Se expide la presente constancia en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el 24 de enero de 2022.

JONATHAN TAYLOR DIAZ
SECRETARIO DE TURISMO
GOBERNACIÓN DE SAN ANDRES ISLA